

AMC CONSULTINGCOMPANY C.A.

Samborondón, 29 de Mayo del 2017.

Señora
Mayra Lorena Reyes Salazar
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **AMC CONSULTINGCOMPANY C.A.**, celebrada el día de hoy, 29 de Mayo del 2017, decidió elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de **CINCO AÑOS** con las facultades establecidas en el Estatuto Social, entre las que consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con el artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social; usted ejercerá dicho cargo en reemplazo del señor Santiago Alejandro Nebel Ordoñez.

El Estatuto Social vigente de la compañía **AMC CONSULTINGCOMPANY C.A.** consta en la Escritura Pública que autorizó la Notaria Decimo Cuarta de Guayaquil, el siete de diciembre del dos mil dieciséis. Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo.

Muy atentamente,


SANTIAGO ALEJANDRO NEBEL ORDOÑEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA

RAZÓN: En esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía **AMC CONSULTINGCOMPANY C.A.** Samborondón, 29 de Mayo del 2017.-


Mayra Lorena Reyes Salazar
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C.: 0916665938





Exp 710894



DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

TRÁMITE NÚMERO: 1064
7100414JUSCEIY

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	852
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	442
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AMC CONSULTINGCOMPANY C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	REYES SALAZAR MAYRA LORENA
IDENTIFICACIÓN:	0916665938
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 2 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

[Firma manuscrita]
AB. LUIS IDROVO MURILLO



REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTERFICHA DE COMPAÑIAS DE SE. LAJUNAL

11 JUL 2017

RECIBIDO

hora: 12:30 7/17

ESPACIO EN
BLANCO